INFORME TECNICO DE TRANSPORTE ESCOLAR

Convenio Interadministrativo No:	No 1.210.18-02-6652
Entidad Conveniente:	MUNICIPIO DE ZARZAL
NIT	891900624-0
Representante Legal	ALEXANDER GÓMEZ LÓPEZ
No. de Documento De Identidad	16.228.739
OBJETO	Aunar esfuerzos entre el Departamento del Valle del Cauca - Secretaría de Educación y el Municipio de Zarzal, para la Implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y la permanencia de estudiantes de las sedes educativas del Municipio tanto del sector rural como del casco urbano.
Fecha del Convenio	29/05/2024
Plazo de Ejecución	132 días
Valor del Convenio	$ 203.322.000
Supervisor	**OBERNEY YAGARI GONZALEZ** Subsecretario de Cobertura Educativa
Fecha del Informe	27/05/2024

Conforme a las obligaciones específicas contenidas en el convenio interadministrativo discriminado anteriormente, el Municipio de Zarzal procede a detallar la forma mediante la cual se ejecutarán los recursos transferidos por parte de la Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Educación de la siguiente manera:

La destinación de los recursos se utilizará exclusivamente a la actividad que se señala dentro del objeto del convenio la cual es la implementación de una estrategia de transporte escolar para el acceso y permanencia de estudiantes de los establecimientos educativos de los Municipios no certificados del Valle del Cauca. Para lo anterior, el municipio celebró el contrato número 130.19.13-132 DE 2024 que tiene por objeto "SERVICIO DE TRANSPORTE ESCOLAR A PRECIO UNITARIO, PARA ESTUDIANTES DE LA ZONA RURAL QUE ASISTEN A CLASES EN LAS SEDES DE LAS DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE ZARZAL-VALLE", con un valor inicial de ($445.578.000) M/Cte., sobre el cual se realizará la adición de recursos y tiempo de ejecución para cubrir las necesidades de transporte hasta diciembre de 2024.

Las rutas iniciales son las siguientes:

I.E.		RUTA	DIAS	VR UNIT	VR PARCIAL
ANTONIO NARIÑO CORREGIMIENTO LA PAILA	1	RUTA 1 ZARZAL-LAS CAÑAS LA FRUTERA - LA PAILA (MAÑANA)	103	$226.600	$23.339.800
	2	RUTA 2 ZARZAL-LAS CAÑAS LA FRUTERA - LA PAILA (TARDE)	103	$226.600	$23.339.800
	3	RUTA 3 CUMBA -MACUMBA-FONDO GANADERO-LA PAILA (MAÑANA	103	$226.600	$23.339.800
	4	RUTA 4 CUMBA -MACUMBA-FONDO GANADERO -LA PAILA(TARDE)	103	$226.600	$23.339.800
	5	RUTA 5 O/NUEVA -LA PAILA (MAÑANA)	103	$226.600	$23.339.800

Powered by CamScanner

	6	RUTA 6 Q/NUEVA -LAPAILA (TARDE)	103	$226.600	$23.339.800
LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	7	RUTA 7 ZARZAL-LA PAILA VALLEJUELO	103	$284.600	$29.313.800
	8	RUTA 8 EL INDIO-COROZAL-Q/NUEVA-VALLEJUELO	103	$299.500	$30.848.500
	9	RUTA 9 LIMONES-VALLEJUELO (VIA INTERNA)	103	$170.400	$17.551.200
	10	RUTA 10 FINCAS LAS PILAS-ORIENTE-MALIBU-VALLEJUELO	103	$333.100	$34.309.300
	11	RUTA11 FINCAS: TOPACIO-LA PALMERA-PAN DE AZUCAR-LA CASONA-GUALANDY-EL TIRO1-TIROL2-LA LAGUNA-VALLEJUELO	103	$333.100	$34.309.300
	12	RUTA 12 VALLEJUELO-Q/NUEVA-COROZAL-LA PAILA-ZARZAL	103	$333.100	$34.309.300
EFRAIN VARELA VACA	13	RUTA 13 EDEN- ALIZAL -GUASIMAL-CHAQUIRAL-ZARZAL	103	$170.400	$17.551.200
	14	RUTA 14 LIMONES -ZARZAL	103	$233.800	$24.081.400
SIMON BOLIVAR	15	RUTA 15 LIMONES -ZARZAL	103	$233.800	$24.081.400
	16	RUTA 16 LA PAILA-ZARZAL	103	$170.400	$17.551.200
NORMAL SUPERIOR NTRA SRA LAS MERCEDES	17	RUTA 17 LIMONES - ZARZAL	103	$233.800	$24.081.400
	18	RUTA 18 LA PAILA - ZARZAL	103	$170.400	$17.551.200
TOTAL			103	$4.326.000	$445.578.000

El valor adicional correspondiente al convenio interadministrativo 1.210.18-02-6652 suscrito entre la Gobernación del Valle del Cauca Secretaría Departamental de Educación y el Municipio de Zarzal, se invertirá en las siguientes rutas:

I.E.		RUTA	DIAS	VR UNIT	VR PARCIAL
ANTONIO NARIÑO CORREGIMIENTO LA PAILA	1	RUTA 1 ZARZAL-LAS CAÑAS LA FRUTERA - LA PAILA (MAÑANA)	47	$ 226.600	$ 10.650.200
	2	RUTA 2 ZARZAL-LAS CAÑAS LA FRUTERA - LA PAILA (TARDE)	47	$ 226.600	$ 10.650.200
	3	RUTA 3 CUMBA -MACUMBA-FONDO GANADERO-LA PAILA (MAÑANA	47	$ 226.600	$ 10.650.200
	4	RUTA 4 CUMBA -MACUMBA-FONDO GANADERO -LA PAILA(TARDE)	47	$ 226.600	$ 10.650.200
	5	RUTA 5 Q/NUEVA -LA PAILA (MAÑANA)	47	$ 226.600	$ 10.650.200
	6	RUTA 6 Q/NUEVA -LAPAILA (TARDE)	47	$ 226.600	$ 10.650.200
LUIS GABRIEL UMAÑA MORALES	7	RUTA 7 ZARZAL-LA PAILA VALLEJUELO	47	$ 284.600	$ 13.376.200
	8	RUTA 8 EL INDIO-COROZAL-Q/NUEVA-VALLEJUELO	47	$ 299.500	$ 14.076.500
	9	RUTA 9	47	$ 170.400	$ 8.008.800

Powered by CamScanner

		LIMONES-VALLEJUELO (VIA INTERNA)			
	10	RUTA 10 FINCAS LAS PILAS-ORIENTE-MALIBU-VALLEJUELO	47	$ 333.100	$ 15.655.700
	11	RUTA11 FINCAS: TOPACIO-LA PALMERA-PAN DE AZUCAR-LA CASONA-GUALANDY-EL TIRO1-TIROL2-LA LAGUNA-VALLEJUELO	47	$ 333.100	$ 15.655.700
	12	RUTA 12 VALLEJUELO-Q/NUEVA-COROZAL-LA PAILA-ZARZAL	47	$ 333.100	$ 15.655.700
EFRAIN VARELA VACA	13	RUTA 13 EDEN- ALIZAL -GUASIMAL-CHAQUIRAL-ZARZAL	47	$ 170.400	$ 8.008.800
	14	RUTA 14 LIMONES -ZARZAL	47	$ 233.800	$ 10.988.600
SIMON BOLIVAR	15	RUTA 15 LIMONES -ZARZAL	47	$ 233.800	$ 10.988.600
	16	RUTA 16 LA PAILA-ZARZAL	47	$ 170.400	$ 8.008.800
NORMAL SUPERIOR NTRA SRA LAS MERCEDES	17	RUTA 17 LIMONES - ZARZAL	47	$ 233.800	$ 10.988.600
	18	RUTA 18 LA PAILA - ZARZAL	47	$ 170.400	$ 8.008.800
TOTAL			47	$4.326.000	203.322.000

Para constancia se firma en Zarzal, Valle del Cauca a los veintisiete días (27) días del mes de junio de 2024.

ALEXANDER GOMEZ SALAZAR
Alcalde Municipal

Powered by CamScanner